

CONTRATO DE COMPRAVENTA COMERCIAL (MERCANTIL)

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 de junio de 2026, entre los suscritos a saber: por una parte, Soluciones Andinas S.A.S., identificado(a) con NIT número 901.234.567-8, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la VENDEDOR(A), y por la otra parte, María Fernanda López Ramos, identificado(a) con C.C. número 52.789.456, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la COMPRADOR(A) (y en conjunto "LAS PARTES"), hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARÁCTER COMERCIAL, el cual se rige por las disposiciones del Código de Comercio de Colombia y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:

EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR, y éste adquiere para sí, el derecho de dominio y propiedad sobre los siguientes bienes, productos o mercancías (en adelante "LOS BIENES"):

- Producto o mercancía: Tornillos zincados 1/4 x 2 pulgadas.
- Cantidad: 500 Unidades.
- Marca, referencia, modelo o SKU: ACME / REF-2048 / SKU-77821.
- Empaque, presentación, condición de entrega: Cajas selladas de 50 unidades, nuevo de fábrica.

Detalle adicional o variaciones pactadas:

- Variaciones, lotes adicionales o condiciones especiales: ...

Las especificaciones de calidad, anexos técnicos, seriales, lotes, empaque, etiquetado, muestras o tolerancias aplicables son:

- Ficha técnica, norma de calidad o muestra aprobada: ...
- Lote, serial, etiquetado o trazabilidad exigida: ...
- Tolerancias, empaque, caducidad o vida útil mínima: ...
- Anexos técnicos, certificados o protocolos aplicables: ...

EL VENDEDOR garantiza que LOS BIENES objeto del presente contrato le pertenecen en dominio, propiedad y posesión pacífica, y que se encuentran libres de embargos, pleitos pendientes, pignoraciones y cualquier limitación de dominio.

SEGUNDA - PRECIO O VALOR:

EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR como contraprestación por la adquisición de LOS BIENES, la suma total de \$ 450.000.000 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M.L.) moneda corriente.

Nota sobre impuestos: El precio es MÁS el IVA correspondiente que se facturará por separado. Cualquier otro gasto o impuesto generado por la celebración de este contrato se registrará por la ley mercantil aplicable.

La trazabilidad del precio, anticipos, saldos, fechas y conceptos se relaciona en el calendario de pagos incorporado a este contrato.

La facturación, IVA, retenciones, órdenes de compra, soportes de pago y documentos exigidos para pago se manejarán así:

- Factura electrónica a nombre del vendedor con soporte de orden de compra
- IVA, retención en la fuente e ICA aplicables: ...
- Acta de recibo, remisión o guía exigida para liberar pago
- Comprobante bancario o recibo por cada desembolso

TERCERA - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Modalidad de pago general: Pago de contado (100% a la firma del contrato o entrega).

EL COMPRADOR se obliga a efectuar el pago bajo las siguientes condiciones:

El precio total se pagará Según calendario de pagos incorporado a este contrato, mediante transferencia o consignación bancaria a la cuenta de ahorros No. 123-456789-01 del banco Bancolombia, a nombre del VENDEDOR. El COMPRADOR enviará el comprobante de pago al VENDEDOR dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la transacción. El pago extemporáneo generará intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, liquidados desde el día siguiente al vencimiento hasta la fecha de pago efectivo.

CUARTA - ENTREGA, LUGAR Y TRANSPORTE:

EL VENDEDOR se obliga a hacer la entrega material e inventariada de LOS BIENES a EL COMPRADOR (o al transportador según aplique) en el siguiente lugar: Calle 100 # 15-20, Bogotá D.C..

La entrega se efectuará en el siguiente plazo o fecha: 15 días hábiles contados a partir de la firma del contrato. Como fecha estimada o máxima de entrega se registra: 15 de junio de 2026.

Los documentos y evidencias de entrega serán:

- Remisión, guía de transporte o acta de entrega firmada
- Certificado de calidad, seriales o lotes entregados
- Factura comercial y soporte fotográfico si aplica
- Constancia de recepción a satisfacción o reservas expresas

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com

MUESTRA